

PROTOCOLO TÉCNICO DE SEGURIDAD

**IV Campeonato OTOÑO
FSSCLM, CADETE, JUVENIL,
JUNIOR, ABSOLUTO y
MÁSTER**

**Primera Jornada XXVI Liga
Española de Clubes
(Mayores/Menores)**

1. OBJETO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración de estos eventos, se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo de Seguridad, que será de obligado cumplimiento.

El objetivo es conseguir preservar la salud y el bienestar de las personas implicadas en el evento, proporcionando un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo.

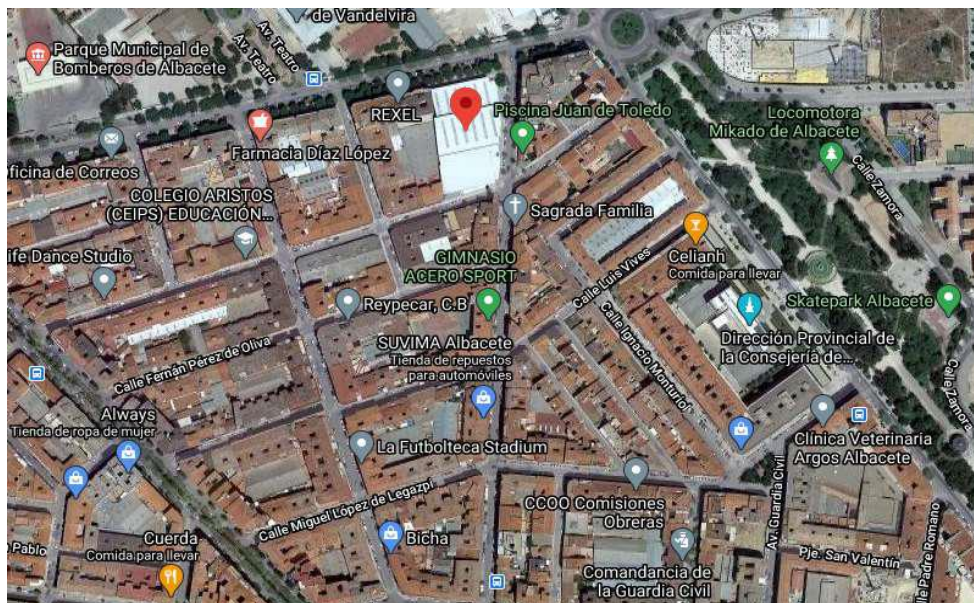
Para su desarrollo, se han tenido en cuenta las normativas vigentes en materia de autoprotección en actividades que pueden entrañar situaciones de riesgo y sobre la organización de espectáculos públicos, las recomendaciones de expertos y expertas, tanto del ámbito sanitario como del de prevención y seguridad acuática, los criterios establecidos por las autoridades competentes en estas materias, así como de las normativas que de orden superior regulen las Administraciones competentes.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El presente protocolo está referido a la organización del IV Campeonato OTOÑO FSSCLM Cadete, Juvenil, Junior, Absoluto y Máster y a la Primera Jornada de la XXVI Liga Española de Clubes (Mayores/Menores), que se celebrará en Jornada de mañana y tarde, el día 22 de noviembre de 2025, en la Piscina Municipal “Juan de Toledo”, Calle Juan de Toledo nº 48, C.P.: 02005 – Albacete. Instalación de 8 calles de 25 metros.

<https://goo.gl/maps/pinsfFevNGPdXKQ68>

39°00'15.1"N 1°51'38.3"W



Las categorías de la competición serán: Cadete, Juvenil, Junior, Absoluto y Máster.

2.1. Programa de la competición

SESION TARDE	
1.- 200m Obstáculos	5.- 100m Maniquí con Aletas
2.- 100m Socorrista	6.- 50m Remolque Maniquí
3.- 100m Combinada	7.- 200m Súper Socorrista
4.- 100m Combinada (CADETE)	8.- 200m Súper Socorrista (CADETE)

2.2. Horarios de la competición.

Mañana

- 09:15 comienzo calentamiento
- 10:00 comienzo competición

Tarde

- 15:45 h comienzo calentamiento
- 16:30 h comienzo competición

2.3. Calentamientos

En todo momento se debe cumplir el horario y espacios reservados para el calentamiento propuesto por la organización.

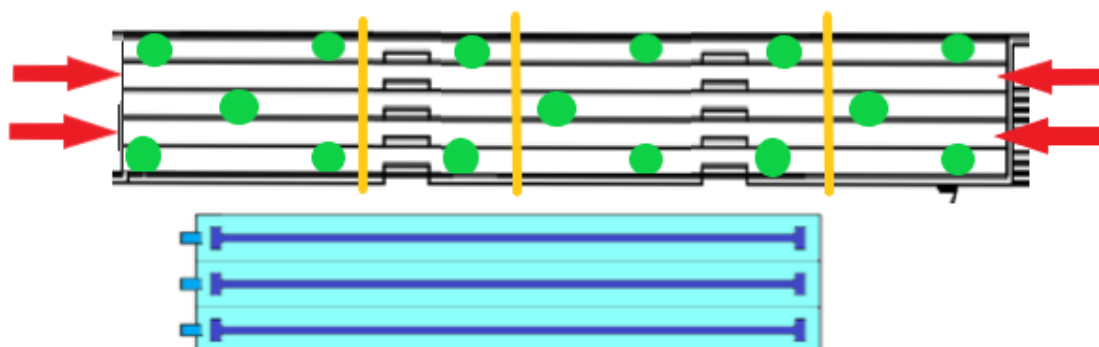
En el caso de tener que utilizar material, siempre que sea posible, se utilizará material de competición de uso personal.

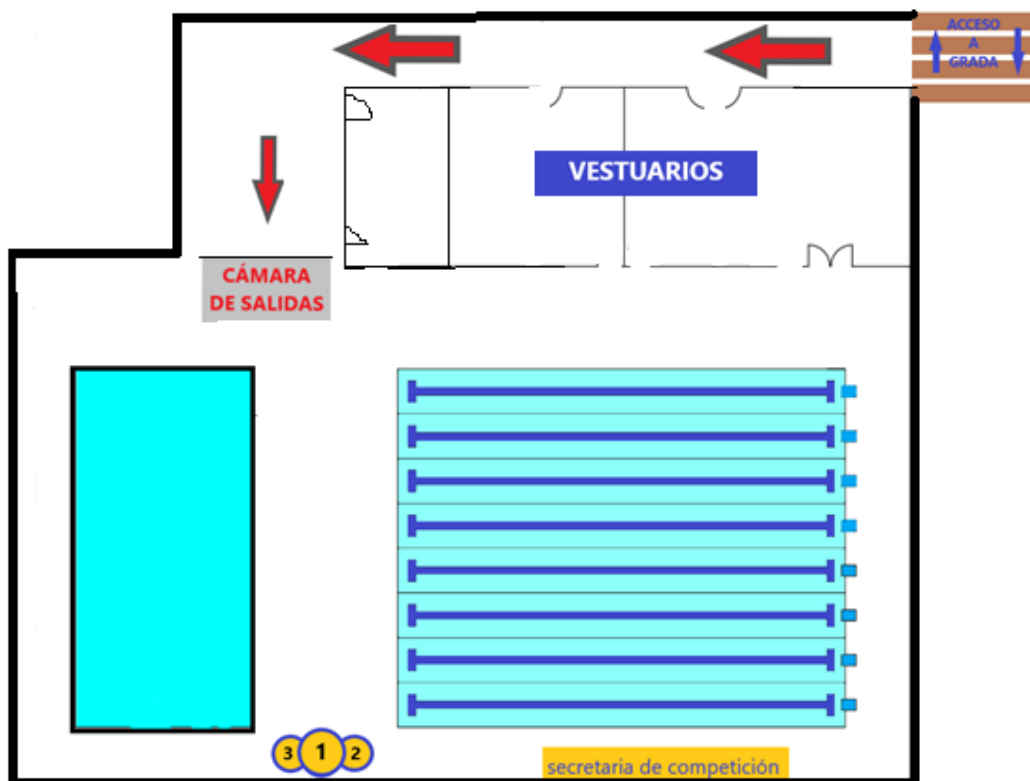
2.4. Descripción de las instalaciones y espacios acuáticos naturales

INSTALACIÓN, PISCINA MUNICIPAL CLIMATIZADA “JUAN DE TOLEDO”, (ALBACETE), piscina de 25m y 8 calles.

El esquema expuesto a continuación indica las entradas y salidas a la instalación, ubicación de los vestuarios, gradas y cámaras de salida. También se incluyen los recorridos y direcciones de tránsito de los y las participantes.

GRADAS





3. AFORO

La piscina municipal "Juan de Toledo" cuenta con un aforo máximo de 400 personas.

Se estima que el número de asistentes al evento será de 400 personas, considerando deportistas, personal técnico, delegadas y delegados, personal de organización, acompañantes y público.

4. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

Las personas asistentes serán los deportistas y todas las deportistas inscritas, para participar en el IV Campeonato OTOÑO FSSCLM Cadete, Juvenil, Junior, Absoluto y Máster y a la Primera Jornada de la XXVI Liga Española de Clubes (Mayores/Menores), así como las personas de su club que las acompañan, equipo arbitral, equipo de montaje, equipo de seguridad y personal sanitario, estando debidamente acreditadas e identificadas en todo momento.

4.1. Asignación de espacios para las delegaciones

En la instalación acuática no se asignará ningún espacio determinado para los equipos distribuyéndose a su elección en el graderío de la instalación, compartiendo espacio con acompañantes y público.

5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS LÍMITE PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas de salvamento y socorrismo en la instalación quedarán afectadas a las situaciones de alerta decretadas por las autoridades de protección Civil ante fenómenos meteorológicos adversos.

6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD

La Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha nombra responsable técnico y de organización para lo definido En el presente protocolo a D. Manuel Real Izquierdo con correo electrónico secretariatecnica@fssclm.com, responsable de su aplicación en los términos expuestos.

6.1. DIFUSIÓN

Este Protocolo se publicará con antelación suficiente en la página web de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha (www.fssclm.es), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo del IV Campeonato OTOÑO FSSCLM Cadete, Juvenil, Junior, Absoluto y Máster y a la Primera Jornada de la XXVI Liga Española de Clubes (Mayores/Menores).

Mediante el presente protocolo se comunica a los y las deportistas o en su caso a las personas que los representen, como actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de señalización, notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento, de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y seguridad, con el fin de permitir la

resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada y segura para todos los y las asistentes.

6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deberá disponerse de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

6.3.1. Emergencia general

Se tendrá en cuenta lo indicado en este protocolo, así como las indicaciones que sean transmitidas desde los responsables de seguridad de la instalación y los responsables del plan de emergencias de la ciudad de Guadalajara.

De igual forma deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como las indicaciones sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.

6.3.2. Accidente en el transcurso de las pruebas.

En el caso de un incidente de escasa gravedad se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición.

Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al personal sanitario encargado del traslado.

8. NORMATIVA APLICADA

- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.
- Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato.
- Normativa de competición de la temporada 2025/2026.
- Reglamento de competición.